

"Año 2019, Centenario del nacimiento de Eva Duarte de Perón" Ley N° 2971-A

PROVINCIA DEL CHACO  
PODER EJECUTIVO

RESISTENCIA, 15 FEB 2019

**VISTO:**

La actuación simple N° E2-2019-2150/A; y

**CONSIDERANDO:**

Que por la misma, el Consejo Profesional de Ciencias Económicas-CPCE Chaco, solicita se declaren de Interés Provincial las **XIII Jornadas Nacionales del Sector Público**, a llevarse a cabo en la sede del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Corrientes, los días 12, 13 y 14 de junio de 2019;

Que la citada actividad, con el lema: "El desafío de la transparencia en el Estado", tiene por objetivos: generar un lugar de encuentro donde se expongan diversos aspectos de la actuación en la materia, debatiendo las mejores soluciones a los problemas complejos que se presentan en el ámbito del Sector Público; contribuir a la jerarquización del graduado en Ciencias Económicas que actúa en el sector público, revalorizando su función; facilitar la vinculación entre profesionales, fomentando la integración regional, provincial y nacional de los Consejos Profesionales con los estados gubernamentales del país, promoviendo su vinculación e integración en el marco de sus incumbencias;

Que las referidas Jornadas, contarán con las disertaciones de reconocidos profesionales quienes tratarán temas relacionados a las Ciencias Económicas;

Que en virtud de la importancia del evento, corresponde acceder a lo solicitado y dictar el presente instrumento legal;

Por ello;

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
DECRETA:**

**Artículo 1°:** Declárase de Interés Provincial **XIII Jornadas Nacionales del Sector Público**, a llevarse a cabo en la sede del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Corrientes, los días 12, 13 y 14 de junio de 2019; de acuerdo con los fundamentos expuestos en los Considerandos precedentes.

**Artículo 2°:** Comuníquese, dése al Registro Provincial, publíquese en forma sintetizada en el Boletín Oficial y archívese.

DECRETO N° 517

Ing. OSCAR DOMINGO PEPPLO  
Gobernador  
Provincia del Chaco

Arg. HUMBERTO F. ECHEZARRETA  
Ministro de Infraestructura  
y Servicios Públicos

Prof. Ana Noemí Suárez  
A/C Dirección de Control y Normalización  
Subj. Legal y Técnica